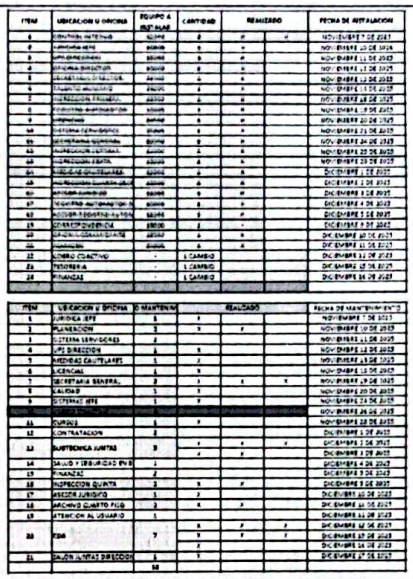
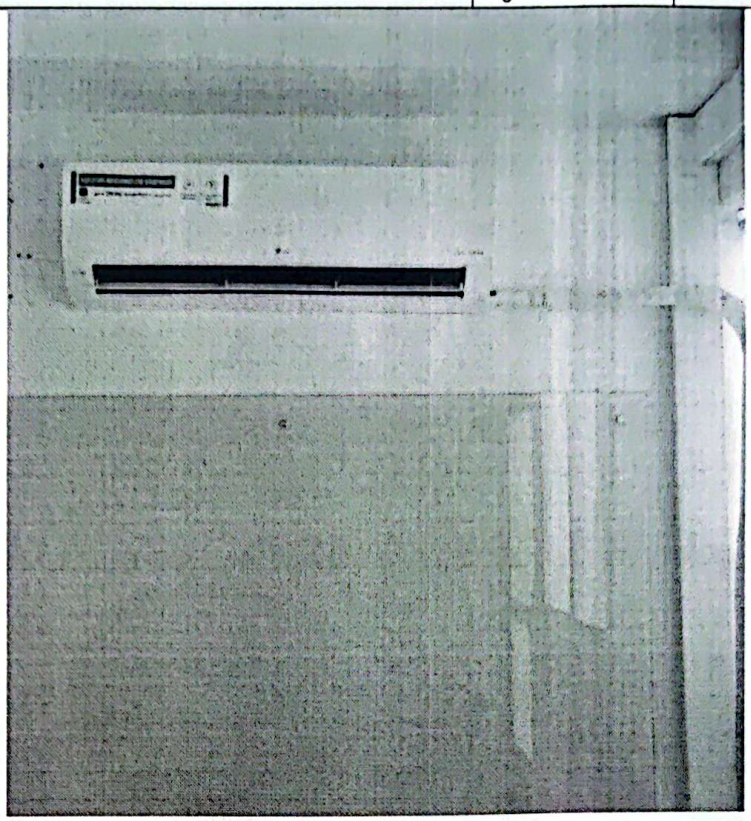
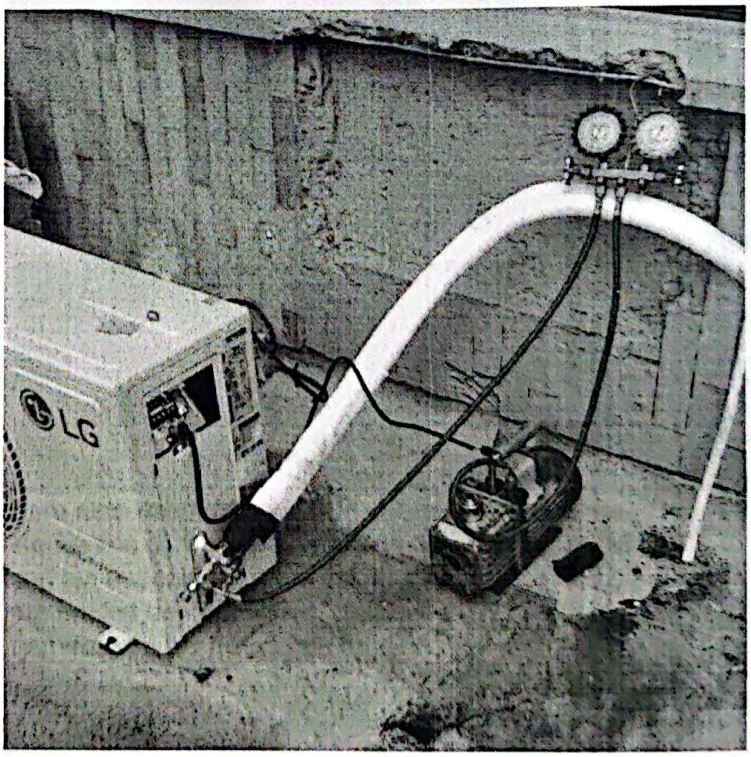
## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| | | |
|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO: | | **SUMINISTRO** |
| CONTRATO No. Y FECHA: | | 529-2025 DEL 28/10/2025 |
| CONTRATISTA: | | **FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS** |
| Nit o C.C. No. | | 900.816.491 |
| OBJETO: | | "SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA" |
| VALOR INICIAL: | | $200.000.000 |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | | 1803-2025 / 1804-2025 |
| | | 26/09/2025 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | | 1871-2025 / 1872-2025 |
| | | 24/10/2025 |
| VALOR ADICIONAL: | | N/A |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | | N/A |
| | | N/A |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | | N/A |
| | | N/A |
| VALOR TOTAL: | | $200.000.000 |
| PLAZO INICIAL: | | DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. |
| PLAZO ADICIONAL: | | N/A |
| PLAZO TOTAL: | | DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. |
| SUPERVISOR: | | SENAIDA TELLEZ DUARTE<br>Secretaria General |
| FECHA DE INICIACIÓN: | | 28/10/2025 |
| ACTA DE SUSPENSIÓN | Nº | N/A |
| ACTA DE REINICIACIÓN | Nº | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | | DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. |
| OFICINA GESTORA: | | SECRETARIA GENERAL |
| PERIODO DE COBRO: | | DESDE: 28/10/2025 HASTA: 27/12/2025 |
| TOTAL, COBROS A REALIZAR | | 1 |
| No. DE COBROS REALIZADOS | | 0 |
| No. DE ESTE COBRO | | 1 |
| VALOR A PAGAR EN ESTE COBRO: | | $ 200.000.000 |

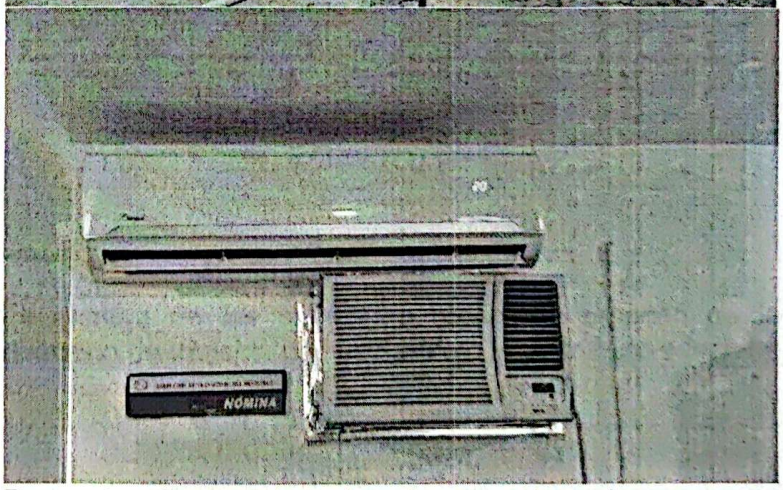
Con base en las obligaciones y/o actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando como base la presente acta o informe de actividades de contratista FINAL con un valor a pagar de $ 200.000.000 con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

## INFORME FINAL

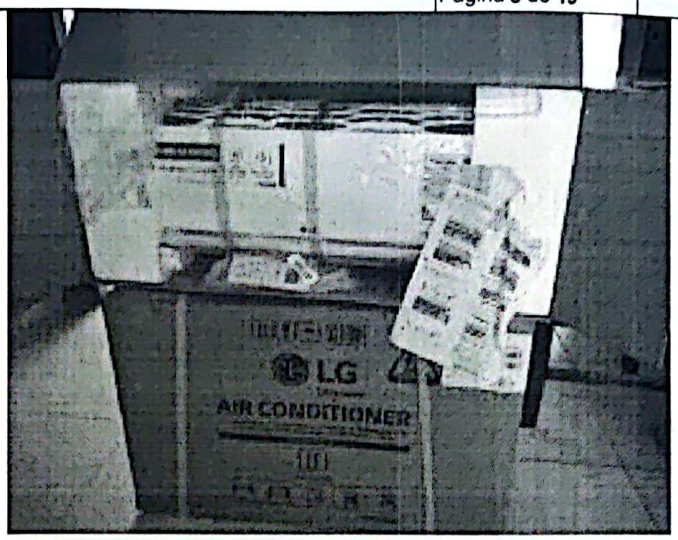
| ITEM | OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Presentar cronograma de instalación y mantenimiento para realizar las gestiones necesarias para la acomodación de los puestos de trabajo que deban ser suspendidos con antelación con el fin que no se ponga en riesgo el personal de la entidad y sus usuarios, y que no se afecte el plan de instalación y mantenimiento. | Se presento un cronograma de instalación y mantenimiento para la realización de las gestiones necesarias para la acomodación de los puestos de trabajo que deban ser suspendidos con antelación con el fin que no se ponga en riesgo el personal de la entidad y sus usuarios, y que no se afecte el plan de instalación y mantenimiento. | <br>Para este periodo de cobro se presenta el cronograma de mantenimiento e instalación, el cual se realizo y se hizo la entrega y se dio conocimiento del mismo a la supervisión del contrato, para lo mismo se adjunta evidencias de los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizaron soportándolo con fotos e información de lo que se realizó a cada equipo, dichos soportes de los cronogramas de mantenimiento se adjuntan a la presente cuenta de cobro. |

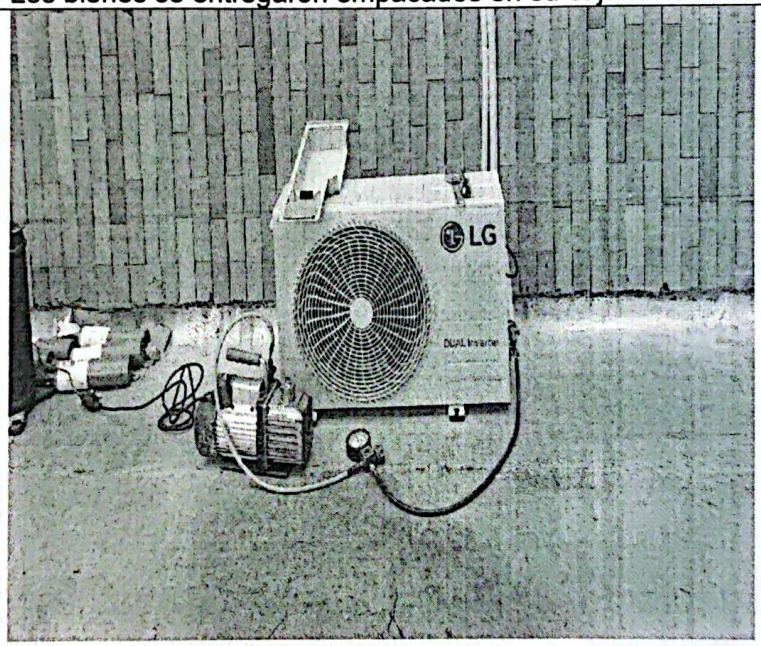
| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Suministrar los elementos objeto del presente contrato en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas por parte del supervisor del contrato. Deberá entregar por cada equipo nuevo instalado, con inventario y prueba de funcionamiento. | Se suministraron los elementos objeto del presente contrato en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas por parte del supervisor del contrato, por cada equipo nuevo instalado, con inventario y prueba de funcionamiento.<br>1. Control Interno<br>2. Juridica Jefe<br>3. Ups Direccion<br>4. Oficina Director<br>5. Secretaria Director<br>6. Talento Humano<br>7. Inspeccion Primera<br>8. Registro Automotor<br>9. Licencias<br>10. Sistema Servidores<br>11. Secretaria General<br>12. Inspeccion Septima<br>13. Inspeccion Sexta<br>14. Medidas Cautelares<br>15. Inspeccion Cuarta Secretaria<br>16. Asesor Juridico<br>17. Registro Automotor Secretarios<br>18. Asesor Registro Automotor<br>19. Correspondencia<br>20. Oficina Comandante<br>21. Almacen | <br> |



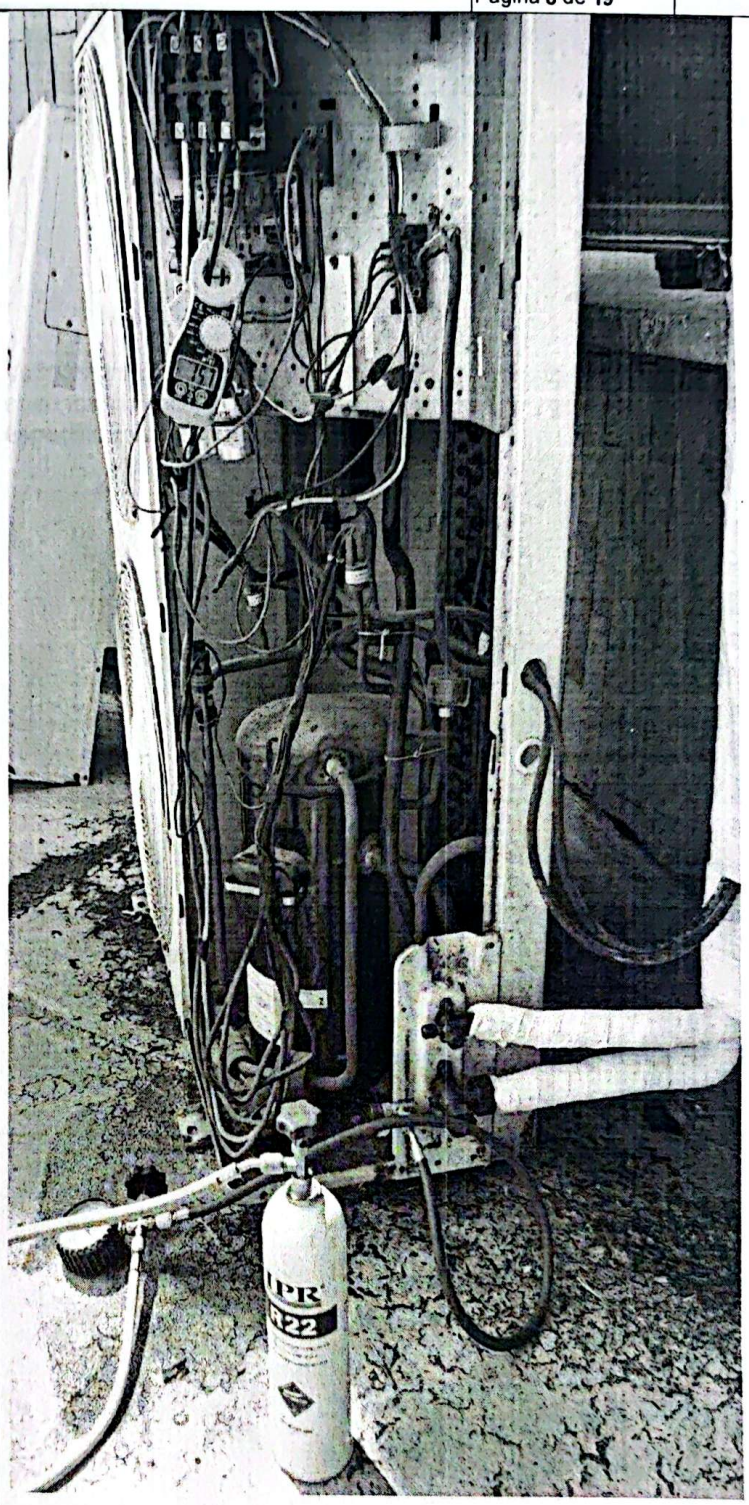




Para este mismo periodo de cobro se entrega los elementos como lo son equipos nuevos objeto del contrato con las especificaciones exigidas, por cada equipo sus materiales de instalación, pruebas de hermeticidad, barrido, vacío y puesta en funcionamiento.

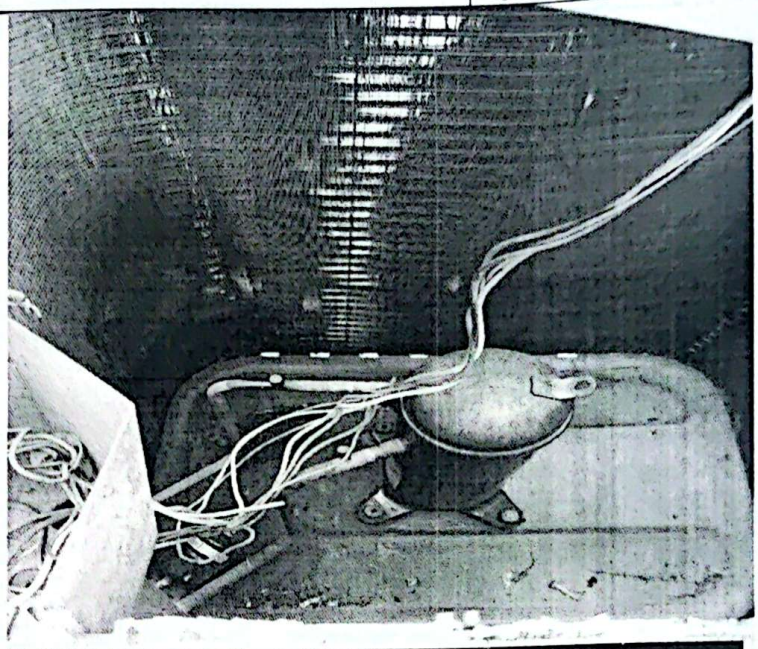
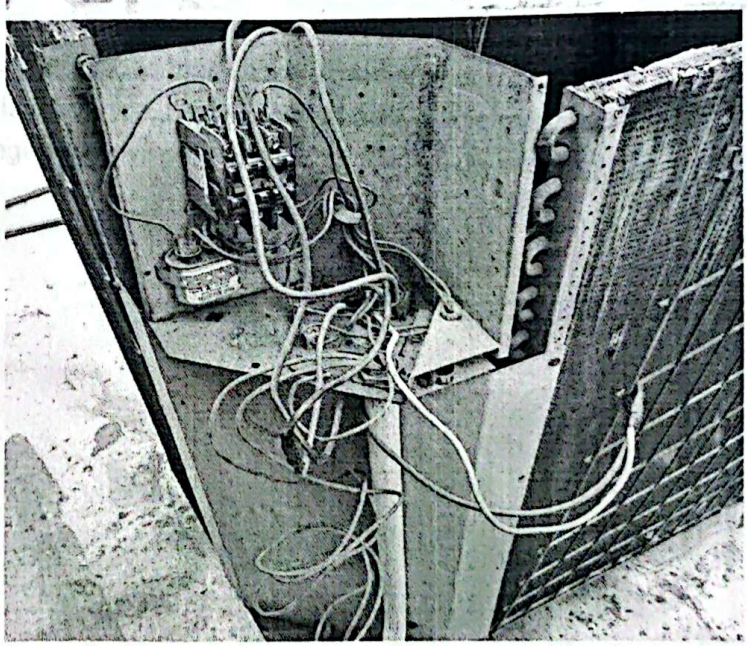
| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar que los bienes a entregar serán de primera calidad y deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en las fichas técnicas de producto de los bienes a suministrar. | Se garantizo que los bienes a entregar serán de primera calidad y deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en las fichas técnicas de producto de los bienes a suministrar. |  Los bienes son de primera calidad e importados de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato del contrato. |
| 4 | Hacer entrega formal de los mencionados bienes hasta al sitio de entrega ubicado en el presente estudio. Así mismo, deberá proporcionar los vehículos necesarios para el transporte de los bienes objeto de suministro, cuando se requiera. | Se hizo entrega formal de los mencionados bienes hasta al sitio de entrega ubicado en el presente estudio. Así mismo se proporciono los vehículos necesarios para el transporte de los bienes objeto de suministro, cuando se requiso. |  La entrega de los bienes se realizó al almacén de la dirección de tránsito, con documento inventariado y factura |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | El contratista debe suministrar los bienes debidamente embalados y en su empaque original sin alteración en su envase o empaquetadura. | Se suministraron los bienes debidamente embalados y en su empaque original sin alteración en su envase o empaquetadura. | <br>Los bienes se entregaron empacados en su caja de fabrica |
| 6 | Dar cumplimiento a los requerimientos técnicos de calidad, de acuerdo a los manuales de los fabricantes y representantes de las marcas de los diferentes aires acondicionados pertenecientes a la entidad. | Se dio cumplimiento a los requerimientos técnicos de calidad, de acuerdo a los manuales de los fabricantes y representantes de las marcas de los diferentes aires acondicionados pertenecientes a la entidad. | <br>La instalación de los sistemas de aire acondicionado se realizó según las indicaciones del fabricante. Ubicación óptima para unidades interior/exterior respetando distancias y alturas, conexiones eléctricas seguras con circuito propio, vacío de tuberías con nitrógeno y bomba de vacío, y aislamiento correcto para evitar pérdidas y asegurar la garantía, siempre con un instalador profesional homologado para cumplir normativas. |
| 7 | Garantizar el canal de comunicación disponible el cual | Se garantizo el canal de comunicación disponible el cual | Para este periodo de cobro se mantuvo una comunicación constante con la supervisora del contrato, y el ingeniero encargado también de la supervisión pero no se presentaron anomalías en cuanto a la ejecución del contrato |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato. | será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato. | |
| 8 | Responder por cualquier daño total o parcial que se ocasione al elemento durante la custodia del mismo por parte del contratista. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | No hubo daños totales o parciales |

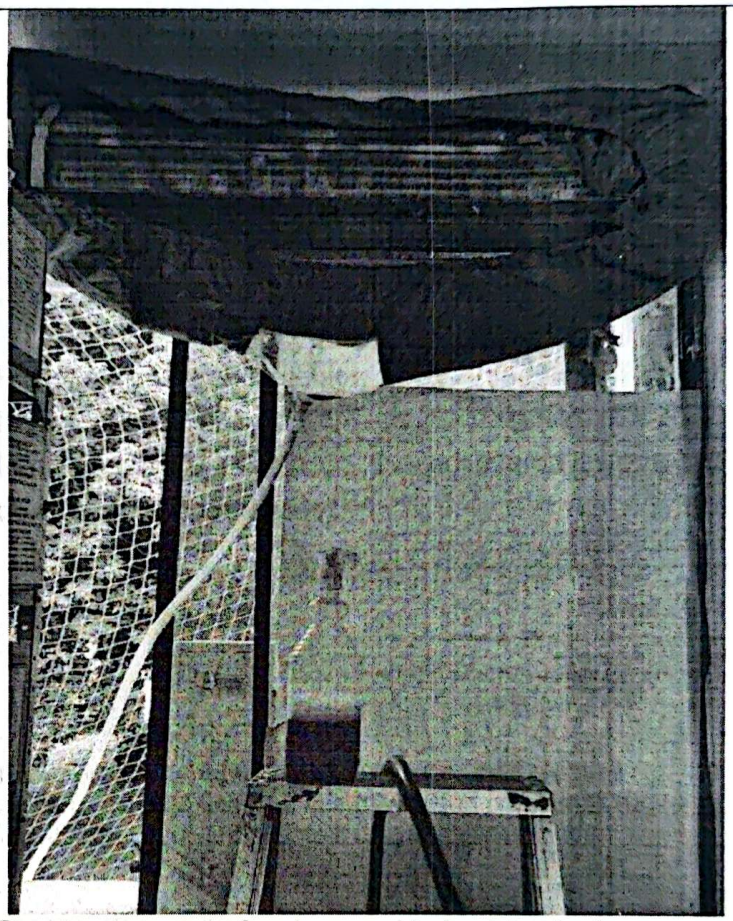
| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean de primera calidad y no re-manufacturados. | Se garantizo que los elementos o repuestos cambiados sean de primera calidad y no re-manufacturados. |  repuestos deben ser nuevos, originales, de primera calidad no remanufacturados |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Establecer y brindar los medios necesarios para que el Supervisor del contrato verifique permanentemente que todos los repuestos cambiados sean de primera calidad. Además, el contratista deberá llevar una secuencia fotográfica de los respectivos mantenimientos e instalaciones que deberá ser entregada al supervisor del contrato. | Se estableció y brindo los medios necesarios para que el Supervisor del contrato verificando permanentement e que todos los repuestos cambiados sean de primera calidad. | Validación Técnica: El supervisor verifica que los repuestos sean los correctos, nuevos, de buena calidad y cumplan con las especificaciones pactadas en el contrato |
| 11 | Asegurar que el valor de los repuestos suministrados e instalados no excederá en ningún caso, los consignados en la oferta presentada por el contratista. | Se aseguro que el valor de los repuestos suministrados e instalados no excederá en ningún caso, los consignados en la oferta presentada por el contratista. | Compromiso de precio fijo garantizando el precio ofertado para cada repuesto incluido en la propuesta evitando sobrecostos inesperados. |

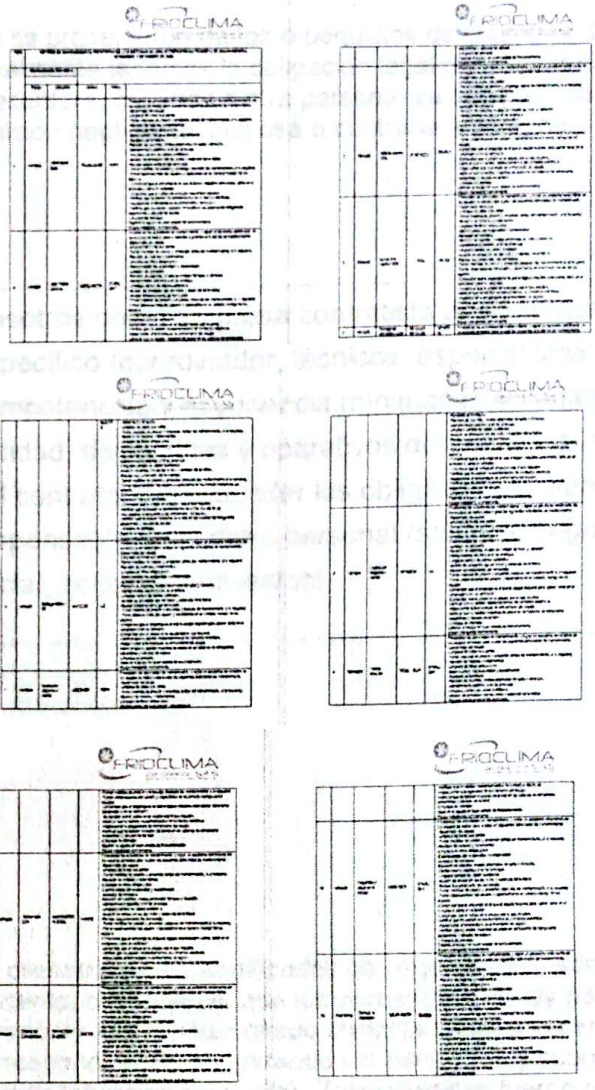
| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Realizar el diagnóstico técnico detallado, especificando el valor de los repuestos que requiera el mantenimiento correctivo de los equipos, discriminando los repuestos e insumos requeridos, análisis de fallas y tiempo estimado de entrega. | Se realizo el diagnóstico técnico detallado, especificando el valor de los repuestos que requiera el mantenimiento correctivo de los equipos, discriminando los repuestos e insumos requeridos, análisis de fallas y tiempo estimado de entrega. | <br><br>Recopilación de Información y Síntomas, ruidos inusuales (traqueteos, chirridos, golpeteos) y comportamientos extraños preguntar cuándo comenzó la falla y bajo qué condiciones ocurre, inspección Visual y Física, revisar niveles de fluidos, busca fugas, desgaste visible. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Permitir cuando el supervisor lo solicite, la presencia de un técnico o delegado por éste, al momento de realizar el desarme o intervención de los equipos a diagnosticar y en el momento de los mantenimientos preventivos y/o correctivos, quien podrá realizar registro de la actividad en video o fotos, así mismo podrá realizar la verificación de repuestos nuevos y usados e inventarios ejecutados durante la realización de las diferentes tareas, generando así, la revisión del desarrollo de los trabajos con el propósito de establecer y corregir, si es el caso, los servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. | Se permitió cuando el supervisor lo solicito, la presencia de un técnico o delegado por éste, al momento de realizar el desarme o intervención de los equipos a diagnosticar y en el momento de los mantenimientos preventivos y/o correctivos, quien podrá realizar registro de la actividad en video o fotos, así mismo podrá realizar la verificación de repuestos nuevos y usados e inventarios ejecutados durante la realización de las diferentes tareas, generando así, la revisión del desarrollo de los trabajos con el propósito de establecer y corregir, si es el caso, los servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. | Se permitió formal y escrita mediante correo electrónico y vía telefónica, necesitando el apoyo adicional, como un ingeniero civil para el aspecto técnico de interventoría |
| 14 | El contratista no podrá exceder los tiempos | No se extendió los tiempos establecidos en el | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecidos en el diagnóstico del servicio para efectuar la labor de mantenimiento e instalación. Si en la ejecución del mantenimiento e instalación se generan actividades adicionales a las descritas y aprobadas inicialmente en el Diagnóstico Técnico, estas deberán ser informadas de manera previa por escrito al supervisor del contrato, detallando y justificando técnicamente los motivos por los cuales se requieren estas actividades adicionales. Así mismo, deberá realizar un documento de alcance al Diagnóstico Técnico inicial detallando los repuestos, la mano de obra y los insumos necesarios, costos para la entidad y el tiempo estimado por el contratista para la ejecución | diagnóstico del servicio para efectuar la labor de mantenimiento e instalación. En la ejecución del mantenimiento e instalación se generan actividades adicionales a las descritas y aprobadas inicialmente en el Diagnóstico Técnico, estas deberán ser informadas de manera previa por escrito al supervisor del contrato, detallando y justificando técnicamente los motivos por los cuales se requieren estas actividades adicionales. Así mismo, deberá realizar un documento de alcance al Diagnóstico Técnico inicial detallando los repuestos, la mano de obra y los insumos necesarios, costos para la entidad y el tiempo estimado por el contratista para la ejecución de las actividades adicionales. En | Se cumplió con los tiempos. Detección y Diagnóstico Identificando problemas rápidamente (Mantenimiento Correctivo) o anomalías (Predictivo). Definiendo las tareas, recursos y tiempo estimado antes de actuar. Realizando las tareas (limpieza, ajuste, cambio de piezas) sin demoras innecesarias, siguiendo el plan. Asegurar que el equipo funciona correctamente y cumple los estándares. Registrar todo para futuras intervenciones. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de las actividades adicionales. En todo caso, no se podrán realizar actividades no pactadas hasta su aprobación por escrito. | todo caso, no se podrán realizar actividades no pactadas hasta su aprobación por escrito. | |
| 15 | Garantizar que, durante la realización de las actividades del objeto del contrato los aires acondicionados cuenten con los diferentes protectores que permitan la adecuada manipulación de los mismos. | Se garantizo que, durante la realización de las actividades del objeto del contrato los aires acondicionados cuenten con los diferentes protectores que permitan la adecuada manipulación de los mismos. |  Guantes, casco, gafas de seguridad y calzado de seguridad para proteger contra golpes, cortes y materiales peligrosos, Uso de arneses, líneas de vida y escaleras/andamios seguros para prevenir caídas. Herramientas en buen estado, manejo seguro de gases refrigerantes y técnicas adecuadas para levantar objetos pesados. |
| 16 | El contratista será responsable de la garantía técnica sobre las | El contratista es responsable de la garantía técnica sobre las | Responsabilidad por defectos de fabricación, fallas en componentes como compresores, tarjetas electrónicas, motores, ventiladores, piezas y mano de obra, problemas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades de mantenimiento e instalaciones realizadas. Así cómo será el responsable de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectiva la garantía de los repuestos e insumos utilizados. La garantía de los equipos nuevos será de 1 año. | actividades de mantenimiento e instalaciones realizadas. Así cómo será el responsable de gestionar y realizar los trámites necesarios para hacer efectiva la garantía de los repuestos e insumos utilizados. La garantía de los equipos nuevos será de 1 año. | derivados de una mala instalación, como fugas de refrigerante o uso de tuberías inadecuadas. |
| 17 | Presentar informe de ejecución junto con la presentación de las facturas. | Se presentaron informes de ejecución junto con la presentación de las facturas. | Presentación de documentos, informe de ejecución y facturas de aires acondicionados. Se demostró que el trabajo se realizó (ejecución) y se adjuntaron las pruebas de compra/costo (facturas). |
| 18 | En el evento de que los repuestos suministrados resultaren defectuosos el oferente seleccionado deberá reemplazarlos sin costo adicional para la DTB, en un término no superior a 74 horas. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | No se presentaron repuestos defectuosos en los aires acondicionados, sin fallas que provoquen problemas de instalación y funcionamiento o problemas eléctricos. |
| 19 | Todo trabajo de mantenimiento e instalación de aires acondicionados que se realice debe ser entregado al supervisor del | Se entrego todo trabajo de mantenimiento e instalación de aires acondicionados que se realizo al supervisor del contrato quien | Los trabajos de mantenimiento e instalación de aires acondicionados, en seguridad y calidad se realizó reporte técnico firmado por la persona encargada del área y reporte final o la finalización del trabajo al supervisor para su validación, asegurando la calidad, el cumplimiento de normativas y el registro adecuado, como lo indican |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato quien firmará el recibo a satisfacción. | firmará el recibo a satisfacción.<br><br>Donde se realizaron 36 mantenimientos en las áreas<br><br>1. Juridica Jefe<br>2. Planeacion<br>3. Sistema Servidores<br>4. Ups Direccion<br>5. Medidas Cautelares<br>6. Licencias<br>7. Secretaria General<br>8. Calidad<br>9. Sistemas Jefe<br>10. Cursos<br>11. Contratacion<br>12. Subtecnica Juntas<br>13. Salud Y Seguridad En El Trabajo<br>14. Finanzas<br>15. Inspeccion Quinta<br>16. Asesor Juridico<br>17. Archivo Cuarto Piso<br>18. Atencion Al Usuario<br>19. Cda<br>20. Salón Juntas Direccion | procedimientos de empresas y la necesidad de control de calidad y seguridad.<br><br> |
| 20 | Presentar las facturas de los repuestos, mano de obra, e instalación de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista | Se presentaron las facturas de los repuestos, mano de obra, e instalación de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista | Presentación de las facturas de repuestos de aire acondicionado, con datos completos del emisor y cliente |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause y/o a terceras personas que por defectos en el mantenimiento resulten afectadas. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | No se presentaron daños o perjuicios de cualquier daño igualmente tenemos la obligación legal de reparar un daño si se presentare, causado a otra persona, ya sea por una acción u omisión negligente, culposa o contraria a derecho. |
| 22 | Mantener durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido. | Se Mantuvo durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido. | Nosotros como empresa contratista designamos el equipo específico (coordinador, técnicos, especialistas) con las competencias y experiencia mínimas solicitadas por la entidad, disponibles y operativos durante toda la vigencia del contrato, para atender las obligaciones, siendo responsable de nuestro personal (salarios, seguridad social, seguros, impuestos). |
| 23 | Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | Se presentaron los certificados de pago de PILA son tu principal sustento, confirmando que los porcentajes de ley para Salud, Pensión y ARL se han girado correctamente a las entidades correspondientes, asegurando tus beneficios y cubriendo los riesgos laborales y de vejez. Tales planillas fueron presentadas para generar los permisos correspondientes para la ejecución del contrato y el ingreso a la entidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución del proyecto, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, este último cuando corresponda. | | |
| 24 | No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato salvo previa firma del contrato adicional y aprobación de la respectiva póliza. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | No se sobrepasó el valor del presupuesto, los gastos no excedieron los límites establecidos, manteniéndose dentro de los fondos asignados. |
| 25 | En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | No se presentó una eventualidad de fuerza mayor, no ocurrió un suceso imprevisible e inevitable que hubiera impedido cumplir con una obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 26 | Deberá realizar las gestiones documentales y administrativas necesarias para la incorporación de los equipos nuevos en la Oficina de Almacén e inventarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. | Se realizaron las gestiones documentales y administrativas necesarias para la incorporación de los equipos nuevos en la Oficina de Almacén e inventarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. | Para la entrega e incorporación de los equipos nuevos se presentó una lista de equipos con su modelo y serie, igualmente su respectiva factura de venta. |
| 27 | Las demás que se deriven de la ejecución del objeto contractual. | No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion en el periodo contractual | En cumplimiento del contrato todas las obligaciones, responsabilidades, gastos, actividades, riesgos y efectos jurídicos adicionales que surgieron naturalmente y fueron necesarios para cumplir cabalmente con el propósito principal del contrato, hasta su entrega y liquidación. |

Así mismo, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

| | | |
|---|---|---|
| APORTE A SALUD | Periodo de cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Fecha de pago | ANEXO CERTIFICADO |
| | Nº de Planilla | ANEXO CERTIFICADO |
| | Ingreso Base de Cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Valor cotizado | ANEXO CERTIFICADO |
| | EPS | ANEXO CERTIFICADO |
| APORTE A PENSIÓN | Periodo de cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Fecha de pago | ANEXO CERTIFICADO |
| | N.º de Planilla | ANEXO CERTIFICADO |
| | Ingreso Base de Cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Valor cotizado | ANEXO CERTIFICADO |
| | Fondo de Pensiones | ANEXO CERTIFICADO |
| APORTE A.R.L. | Periodo de cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Fecha de pago | ANEXO CERTIFICADO |
| | Nº de Planilla | ANEXO CERTIFICADO |
| | Ingreso Base de Cotización | ANEXO CERTIFICADO |
| | Valor cotizado | ANEXO CERTIFICADO |
| | A.R.L. | ANEXO CERTIFICADO |

Por lo anterior, el suscrito contratista hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 28/10/2025 hasta el 27/12/2025.

Se expide en Bucaramanga, 30 DIC 2025

**FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS**
**Nit No.900.918.491**
**ORDEN DE COMPRA N° 529-2025**
RL: GIOVANNI TORRES VESGA
CC. 13.721.972 de Bucaramanga